



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021145/2017

CORDOBA, 19 FEB 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Geól. Cecilia Ayelén WUNDERLIN solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Geól. Cecilia Ayelén WUNDERLIN (D.N.I.:36430611) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "ANÁLISIS MULTI-PROXY DE PROCESOS DE BAJA TEMPERATURA ASOCIADOS A LA DINÁMICA PALEOAMBIENTAL Y EVOLUCIÓN POST-DEPOSITACIONAL DE CUENCAS CLÁSTICAS".

Director:

- * Dra. Gilda COLLO (CICTERRA - CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dr. Miguel EZPELETA (Cicterra - Conicet, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de la Rioja)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0021145/2017

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:


- * Dra. Gilda COLLO (CICTERRA - CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dra. Cecilia DEL PAPA (CICTERRA - CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- * Dra. Silvia BARREDO (IGPUBA, Instituto de Gas y Petróleo e ITBA-KIT, Karlsruhe Institute of Technology, Alemania)

Miembro Suplente:

- * Dr. Ernesto BRUNETTO (CICyTTP, CCT - CONICET)

Art. 3º).- Invitar a la Geól. Cecilia Ayelén WUNDERLIN a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

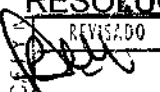
Art. 4º).- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


 Prof. Ing. DANIEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 92

REVISADO


IN C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
 AV. Vélez Sarsfield 1600
 5016 CORDOBA - República Argentina